



INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diciembre 2014

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y de los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). Entre sus atribuciones están las de promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 20, fracciones VII y VIII del Código y con la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Además, el Instituto Electoral es, por mandato de la Ley de Participación, la autoridad encargada de implementar el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2014* (Programa de Capacitación), en esta ocasión para el ejercicio anual 2014 el Consejo General aprobó el ACU-18-14 en la Segunda Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2014.

El Programa de Capacitación contempla cuatro actividades institucionales dirigidas tanto a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), descritos en el artículo 5 de la Ley de Participación, como a las organizaciones ciudadanas, servidores públicos, ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades institucionales y brindar un esquema general sobre los procesos de capacitación que se desarrollan en 2014 en materia de participación ciudadana, en el primer trimestre se diseñó, elaboró y aprobó el **Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014 (Plan Anual 2014)**, en el cual se establecieron los temas genéricos sobre los que se imparten talleres y conferencias en este ejercicio anual.

En ese sentido, durante el tercer trimestre se presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) seis contenidos relacionados con los temas que se establecieron en el Plan Anual 2014 y, por otro lado, a partir del primer trimestre se realizaron Conferencias con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía información sobre temas establecidos en el Plan Anual 2014.

La Comisión ha considerado que las modalidades para capacitar, educar y comunicar en este año (2014) se pueden realizar a través de cursos, talleres, foros o conferencias, es decir, el IEDF no se limita a la entrega de los cuadernillos de apoyo que se ofrecen en las direcciones distritales.

En ese contexto, para dar cuenta de las acciones efectuadas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Programa de Capacitación 2014, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código y a los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal vigentes.

Es preciso mencionar que el Programa de Capacitación adicionalmente promueve y difunde de manera integral los 11 principios rectores de la participación ciudadana, con lo cual se fortalece al Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Programa de Principios 2014), esto es así porque ambos programas se encuentran vinculados en la promoción de las prácticas ciudadanas favorables al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de la participación comunitaria que busque, ante todo, el bien común.

El presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro; en ellos, se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva ejecutó para cumplir con lo establecido en el Programa de Capacitación 2014.

1. ACTIVIDADES

- 1.1. REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERÉS PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-1-3-6-08-10-09-15-101-01).

En el periodo que se reporta se continúan las actividades de formación dirigidas al personal encargado de brindar la capacitación hacia los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general en cada una de las 40 direcciones distritales del IEDF, al tenor de lo siguiente:

- 1.1.1 *Impartir talleres didácticos de capacitación al personal encargado de la capacitación en cada dirección distrital, mismo que se multiplicará a través de dicho personal en su ámbito geográfico correspondiente mediante material interactivo para los ORC, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general.*

En el ánimo de continuar ofreciendo talleres de utilidad a los responsables de capacitar a la ciudadanía, durante el trimestre que se reporta, en el marco del convenio interinstitucional de colaboración suscrito entre el Instituto Electoral y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), en cumplimiento con la Circular 94, el 31 de octubre se llevó a cabo el taller ***El Derecho de Acceso a la Información Pública, Fomento a la Rendición de Cuentas y Presupuesto Participativo.***

Dicho curso-taller se impartió por personal del InfoDF. Por su parte, en la misma reunión, personal de la Dirección Ejecutiva presentó los contenidos de los materiales aprobados el 28 de agosto por la entonces Comisión de Participación.

- *Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.*
- *Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*

Se hizo énfasis en la importancia de promover, con los integrantes de los comités, consejos y la ciudadanía en general, el seguimiento de los proyectos específicos que se realizan y se realizarán, en su momento, con los recursos del presupuesto participativo.

Cabe señalar que durante la impartición de los talleres en 2014, se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de difundir dichos temas, principalmente a los integrantes de los ORC, haciendo énfasis en que las acciones que cada persona realiza, independientemente de si es integrante de una ORC o de una organización ciudadana, o incluso de alguna dependencia gubernamental en la que se desempeña como servidor público, contribuyen a mejorar el entorno de cada colonia o pueblo. En ese sentido, se les exhortó para que asumieran con plena conciencia una actitud democrática basada en los valores y los principios de la participación ciudadana.

De este modo, en lo que respecta a la impartición de los talleres realizados en este trimestre, se concluye que se logró la meta al 100%.

1.1.2 Elaborar un curso de capacitación específico para servidores públicos sobre la Ley de Participación.

Como se informó en su momento, en el tercer trimestre se aprobó el contenido del *Curso de Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, mediante el acuerdo CPC/37/2014 en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto, dicho material continuó con el proceso editorial correspondiente a cargo de la Coordinación Editorial de este Instituto, así durante el mes de diciembre esta Dirección Ejecutiva recibió 15,500 ejemplares impresos de dicho tema, los cuales servirán como material de apoyo y de consulta para las capacitaciones a realizar el siguiente año a los servidores públicos y ciudadanía en general.

Por lo anterior, la DEPC distribuirá a las 40 direcciones distritales los materiales impresos, en lo que respecta al cumplimiento de esta actividad al término del trimestre, se concluye que se cumplió al 100% con lo programado.

1.1.3 Dar Seguimiento y evaluación a la capacitación dirigida a los ORC, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el trimestre que se reporta se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana el **Informe final sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación, en materia de participación ciudadana que se impartió a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y ciudadanía en general, durante 2014**, en dicho documento se informa pormenorizadamente las siguientes actividades realizadas en torno a la capacitación educación, asesoría y comunicación durante 2014:

Actividad	Áreas involucradas	Fecha	Descripción, documento o tema
Elaboración del Plan Anual de Estudios 2014	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Comisión de Participación Ciudadana Consejo General	30 de enero 2014	Aprobado ACU-11-14
Elaboración de contenidos (manuales o cuadernillos) 6 Temas	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Comisión de Participación Ciudadana Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	29 de mayo 2014	Acuerdo CPC/23/2014 Presentación a la Comisión de tres contenidos (Tronco Común) . Se dan por recibido.
		7 de agosto 2014	Acuerdo CPC/31/2014 Tres contenidos de Tronco Común aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana. Inicia Proceso Editorial.
		28 de agosto 2014	Acuerdo CPC/37/2014 Tres contenidos de temas específicos aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana. Inicia Proceso Editorial.
Conferencias (4 eventos)	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Secretaría Administrativa Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	28 de marzo 2014	Seguridad Vecinal y Prevención del Delito en Álvaro Obregón en el Centro Cultural San Ángel.
		16 de mayo 2014	Prevención de adicciones, en Miguel Hidalgo, Exconvento de Guadalupe.
		27 de junio 2014	La Crisis del Agua en el DF y el colapso del Sistema Hidráulico, Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana.
		29 de agosto 2014	La Crisis del Agua en el DF y el colapso del Sistema Hidráulico, Venustiano Carranza, Centro Cultural Carranza.
Sesiones de capacitación a los encargados de la capacitación	Responsables de la capacitación miembros del Servicio Profesional Electoral y personal eventual	9 al 12 de junio 2014	Circular 46 del Secretario Ejecutivo.
		9 de septiembre 2014	Circular 72 del Secretario Ejecutivo.

INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad	Áreas involucradas	Fecha	Descripción, documento o tema
		21 de octubre 2014	Circular 94 del Secretario Ejecutivo.
Sesión de evaluación	Personal eventual encargado de la capacitación	14 de noviembre 2014	Circular 115 del Secretario Ejecutivo.
Capacitación a los ORC, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general	Direcciones Distritales Responsables del Servicio Profesional Electoral y personal eventual	Julio a octubre 2014	Capacitación en las sedes distritales y lugares dentro de su demarcación. Informes quincenales de las direcciones distritales, conforme lo señalado en la Circular 46.
Entrega de cuadernillos	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Direcciones distritales	Diciembre 2014	Circular 121 del Secretario Ejecutivo. La Dirección Ejecutiva distribuyó los dos primeros cuadernillos de apoyo y consulta a las direcciones distritales que la DEECyC. Las direcciones distritales distribuirán a los ORC y a la ciudadanía.

De esta forma el informe presentado dio cuenta del avance de la capacitación impartida en cada uno de los 40 distritos electorales dirigida a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general. El periodo principal de la capacitación abarcó de julio a octubre con los siguientes temas del **Tronco Común**:

- **Gestión para el Desarrollo Comunitario.**
- **Trabajo en equipo y manejo de conflictos / comunicación eficaz.**
- **Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El a b c de las sesiones.**

En la siguiente tabla, se observa los resultados de la capacitación que las direcciones distritales reportaron a la Dirección Ejecutiva, mediante los reportes quincenales¹.

Capacitación por dirección distrital, del 1 de julio al 30 de octubre de 2014²

Distrito	Integrantes de comités y consejos	Servidores Públicos	Integrantes de Organizaciones Ciudadanas	Representante de manzana	Ciudadanos en General	Total
I	360	0	0	0	0	360
II	214	0	0	0	0	214
III	322	0	0	0	0	322

¹ Circular 42 <http://www.iedf.org.mx/taip/mnformativo/circulares/2014/CIR-042-2014.pdf>

² Circular 46 <http://www.iedf.org.mx/taip/mnformativo/circulares/2014/CIR-046-14.pdf>

INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2014

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Capacitación por dirección distrital, del 1 de julio al 30 de octubre de 2014²

Distrito	Integrantes de comités y consejos	Servidores Públicos	Integrantes de Organizaciones Ciudadanas	Representante de manzana	Ciudadanos en General	Total
IV	130	0	0	0	0	130
V	447	0	0	0	25	472
VI	127	0	0	0	0	127
VII	443	0	0	0	0	443
VIII	313	1	0	0	0	314
IX	301	7	0	0	7	315
X	98	10	3	18	11	140
XI	181	36	0	0	10	227
XII	174	0	0	0	19	193
XIII	177	0	0	0	10	187
XIV	100	0	0	0	22	122
XV	190	0	0	2	20	212
XVI	143	0	0	0	0	143
XVII	113	0	0	0	0	113
XVIII	284	7	0	0	52	343
XIX	263	0	0	0	28	291
XX	254	3	2	0	38	297
XXI	570	0	0	0	0	570
XXII	138	0	0	0	6	144
XXIII	128	9	0	0	2	139
XXIV	78	48	1	0	18	145
XXV	194	0	0	0	17	211
XXVI	133	0	0	0	9	142
XXVII	142	0	0	0	12	154
XXVIII	256	0	0	0	0	256
XXIX	210	1	0	0	72	283
XXX	236	0	0	0	0	236
XXXI	374	19	23	0	15	431
XXXII	293	0	0	0	14	307
XXXIII	174	72	0	0	13	259
XXXIV	144	0	1	0	0	145
XXXV	159	0	0	0	5	164
XXXVI	147	13	0	0	13	173
XXXVII	159	17	0	0	21	197
XXXVIII	301	0	0	0	30	331
XXXIX	283	147	0	2	24	456
XL	292	61	0	0	10	363
	9,045	451	30	22	523	10,071

Tomando en cuenta que existen 1,793 colonias en el Distrito Federal, entonces el número de capacitaciones alcanzado indica que, en promedio, se capacitó a 6 personas por colonia o pueblo.

El cumplimiento de la meta de esta acción se cumplió de acuerdo con lo programado al 100%.

1.2. ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (08-02-1-3-6-08-10-10-15-101-01).

De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014, en esta actividad institucional se contemplan dos acciones: la elaboración de contenidos para los materiales de apoyo que, en su caso, se elaboren como material didáctico para los cursos o talleres de capacitación y, distribuir los materiales impresos que elabore la DEPC en colaboración con la Coordinación Editorial, a las 40 direcciones distritales, para que sea entregado a los integrantes de los CC, CP, servidores públicos y ciudadanía interesada.

1.2.1 Elaborar los contenidos de materiales didácticos que sirvan de guía para el buen desempeño de las funciones de los ORC (La publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal).

Se informa que de acuerdo con lo programado durante los trimestres anteriores fueron aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana seis contenidos para elaborar materiales de apoyo y consulta a las capacitaciones, mediante los acuerdos CPC/31/2014 y CPC/37/2014, los contenidos corresponden a los siguientes temas:

- Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos/ Comunicación Eficaz.
- Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El a b c de las sesiones.
- Gestión para el Desarrollo Comunitario.
- Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo.
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Con la aprobación de dichos contenidos y la organización de las conferencias del *Ciclo de conferencias para Comités Ciudadanos, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía* que se llevaron a cabo durante el año esta acción se cumple al 100% conforme con lo programado.

1.2.2 Distribución de los materiales de apoyo didáctico a las direcciones distritales.

De acuerdo con el Plan Anual de Estudios 2014 se realizó la distribución del material impreso que sirve de apoyo y consulta, a las 40 direcciones distritales.

El 9 de diciembre del presente año, de conformidad con la circular 121, signada por el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, se repartieron los materiales correspondientes a los siguientes temas:

- Gestión para el desarrollo comunitario
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.

Dicho material será distribuido a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana de cada colonia o pueblo, así como a los funcionarios públicos de cada demarcación territorial, a las Organizaciones Ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y ciudadanos en general.

Durante la primera quincena de enero de 2015 se distribuirán los materiales impresos de los temas que restan.

Independientemente que se cumplió con las metas establecidas para este año, durante enero de 2015 se distribuirán los materiales impresos que se hayan recibido la última semana de diciembre, cumpliendo con el Acuerdo CPC/31/2014, en el que se menciona que la distribución del material se hará en el entendido de que estos servirán para reforzar el contenido de los cursos que actualmente se imparten a través de las Direcciones Distritales, asimismo los ciudadanos capacitados profundicen sus conocimientos y los que no hayan acudido a recibir la capacitación cuenten con la información básica sobre los diversos temas.

Se informa que las metas programadas fueron cumplidas al 100%.

1.3. REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-1-3-6-08-10-11-15-101-01).

Esta actividad institucional se cumplió al 100% durante el primer trimestre de año, mediante la elaboración de los siguientes documentos:

- *Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014.*
- *Estrategia didáctica y operativa que permitirá la ejecución y la multiplicación de la capacitación hacia los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.*

1.4. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-1-3-6-08-10-12-15-101-01).

Esta actividad institucional se integra con tres acciones conjuntas que ofrecen asesoría a la ciudadanía así como acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, *Brindar asesoría vía telefónica, por correo electrónico y presencialmente a los ciudadanos interesados*; en segundo lugar, *Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente*; y, por último, se encuentra *Otorgar, en su caso, certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación.*

A continuación se mencionan los avances en cada acción:

1.4.1 *Brindar asesoría vía telefónica y por correo electrónico a los ciudadanos interesados.*

Durante los meses de octubre , noviembre y diciembre de este año se atendieron 32 solicitudes de asesoría, 27 se recibieron a través de correo electrónico y 5 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el trimestre relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana, las solicitudes fueron realizadas por integrantes de CC y CP, ciudadanos y servidores públicos, cabe señalar que también se dio respuesta a 27 correos indirectos, es decir, correos que genera el sistema del Aula Virtual cuando existe un error en la inscripción de los ciudadanos y se requiere la atención del administrador para algún asunto técnico.

1.4.2 Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente.

Durante el trimestre que se reporta se realizaron las gestiones necesarias con la Unidad Técnica de Servicio Informáticos, para poner a punto la nueva versión de la plataforma Moodle, con el propósito de poder poner a disposición de los servidores públicos, integrantes de órganos de representación ciudadana y la ciudadanía en general los cursos en línea dentro del Aula Virtual institucional.

De este modo, fue posible instrumentar 2 cursos en línea de los siguientes temas:

- Inducción. ¿Qué son y que hacen los órganos de representación ciudadana?
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

Dichos cursos se encuentran disponibles en el Aula Virtual, en la siguiente dirección:

<http://capacitaciudadano.iedf.org.mx>

Derivado de lo anterior, durante este año se cumplió la meta programada.

1.4.3 Otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación.

El IEDF pretende posicionarse como autoridad en materia de capacitación sobre el tema de la Ley de Participación Ciudadana, por lo que en 2014 se dio a la tarea de investigar respecto del proceso para ser Ente Certificador en la Materia. En este contexto, no existió suficiencia presupuestal ni documental para cumplir con los requisitos solicitados.

Esta acción concluye con la investigación para certificación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Realizar talleres sobre los temas que marca la Ley de Participación Ciudadana de Distrito Federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos).	1	1	100%	100%	
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.	0	0	100%	100%	
Realizar acciones que favorezcan el desarrollo de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	0	0	100%	100%	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	32	25	100%	100%	La actividad se compone por tres acciones, en la primera se superó el número de personas atendidas debido al interés que han mostrado los ciudadanos sobre los temas que ofrece el Instituto Electoral; en la segunda se instrumentaron más temas para el aula virtual de los programados, por lo que también se superó, sin embargo, en lo que respecta a la tercer acción se investigó respecto del trámite del proceso para ser ente Certificador en la Materia, sin existir la suficiencia presupuestal ni documental para tal efecto.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Este informe da cuenta de las actividades realizadas durante el último trimestre de 2014, y las actividades programadas fueron cumplidas.

Sin embargo, las actividades de los programas de capacitación, educación, asesoría y comunicación, son permanentes por lo que en el 2015 se continuará brindando la asesoría a la ciudadanía y se realizarán nuevos cursos de capacitación en temas de participación ciudadana, asimismo se distribuirán los materiales impresos que reciba la DEPC.